



NOTARÍA 7

003-2099

Cantón Manta

Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem



TESTIMONIO DE LA ESCRITURA PÚBLICA

De PROTOCOLIZACION DE ADJUDICACIONES

Otorgado por MAGAP

..... EL SEÑOR VICTOR HUGO VINCES ARANA
A favor de

Cuantía INDETERMINADA

Copia PRIMERA

Autorizado por el Notario
Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem

Registro PROTOCOLO N° 2016-13-08-007-P00214

Manta, 25 de ENERO de 2016



Factura: 002-002-000005803



20161308007P00214

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20161308007P00214					
ACTO O CONTRATO:							
PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIONES OTORGADAS POR EL MAGAP, DE ACUERDO A LA CODIFICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO AGRARIO, SIENDO ESTE MINISTERIO EL ENCARGADO DE ASUMIR TODO EL GASTO OPERATIVO NOTARIAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		25 DE ENERO DEL 2016, (16:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	DIRECCION PROVINCIAL AGROPECUARIA DE MANABI	REPRESENTADO POR	RUC	1360035420001	ECUATORIANA	ADJUDICANTE	SARAH MARIA PINCAY MORLA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VINCES ARANA VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311893745	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) TITO NILTON DIOMEDES VICENTE MENDOZA GUILLEM

NOTARÍA SEPTIMA DEL CANTÓN MANTA

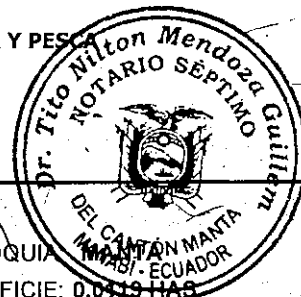




REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1507M02750

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0419 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 30 de Julio del 2015 a las 18:27:43 VISTOS.- VINCES ARANA VICTOR HUGO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1311893745 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente N° 1507M02750, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 0.0119 HAS

O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca - Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria según Decreto Ejecutivo No. 373 del 28 de mayo del 2010 ; RES. DE ADJUDICACION DICTADAPOR EL M.A.G. EL 08/06/2005 Protocolizada el 27/09/2005 e inscrita en el Registro de Propiedad del Cantón MANTA el 28/09/2005

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.05	X 0.0119 HAS	\$ 10.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 10.60

SON: DIEZ DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: STRA OFICIO S/N CON FECHA 13-04-2015.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Importante Ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s).	FECHA(S)	VALOR(ES)
#00238	13-Jul-2015	\$ 10.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#00230	13-Jul-2015	\$ 0.60
--------	-------------	---------

DEPÓSITO POR MEJORAS

\$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 10.60

Dr. Tito Milton Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Nº 0193941





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1507M02750 EXPEDIENTE No.: 1507M02750

PROVINCIA: MANABI

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

LOTE No.: S/N

SUPERFICIE: 6.81 HAS

UBICADO EN S/N

O NOMBRE: S/N

DISTRITO: OCCIDENTAL

PROYECTO:

8. La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. El predio adjudicado no podrá ser enajenado durante los primeros cinco años, contados a partir de la inscripción de la providencia de adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón correspondiente; posterior a este tiempo, la autorización de venta se concederá previo al informe de verificación de cumplimiento del plan de manejo, conforme lo dispone el Art. 9 de la codificación de la Ley de Tierras Baldías y Colonización; salvo que se trate de casos de enfermedad terminal o catastrófica, caso fortuito o fuerza mayor que impidan al adjudicatario/a/os/as cumplir el plan de manejo, en cuyo caso deberá existir autorización de venta por parte de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, a través de la unidad competente.

10. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

11. El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente, en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

12. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras de La Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...

Dr. Tito Milton Mendoza Gutiérrez
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

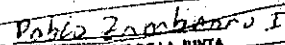


Nº 0193941




 REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE IDENTIFICACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 VINCES ARANA VICTOR HUGO
 MANABI/SANTA ANA
 15 DICIEMBRE 1988
 002-0055
 MANABI/SANTA ANA
 AYACUCHO


ECUATORIANA***** E333313222
 SOLTERO
 SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
 BOLIVAR HERMENEGILDO VINCES ZAMBRANO
 ROSA ORALIA ARANA MACIAS
 QUITO
 01/10/2018 01/10/2006
 FECHA DE EMISIÓN FECHA DE CADUCIDAD
 REN 2024699

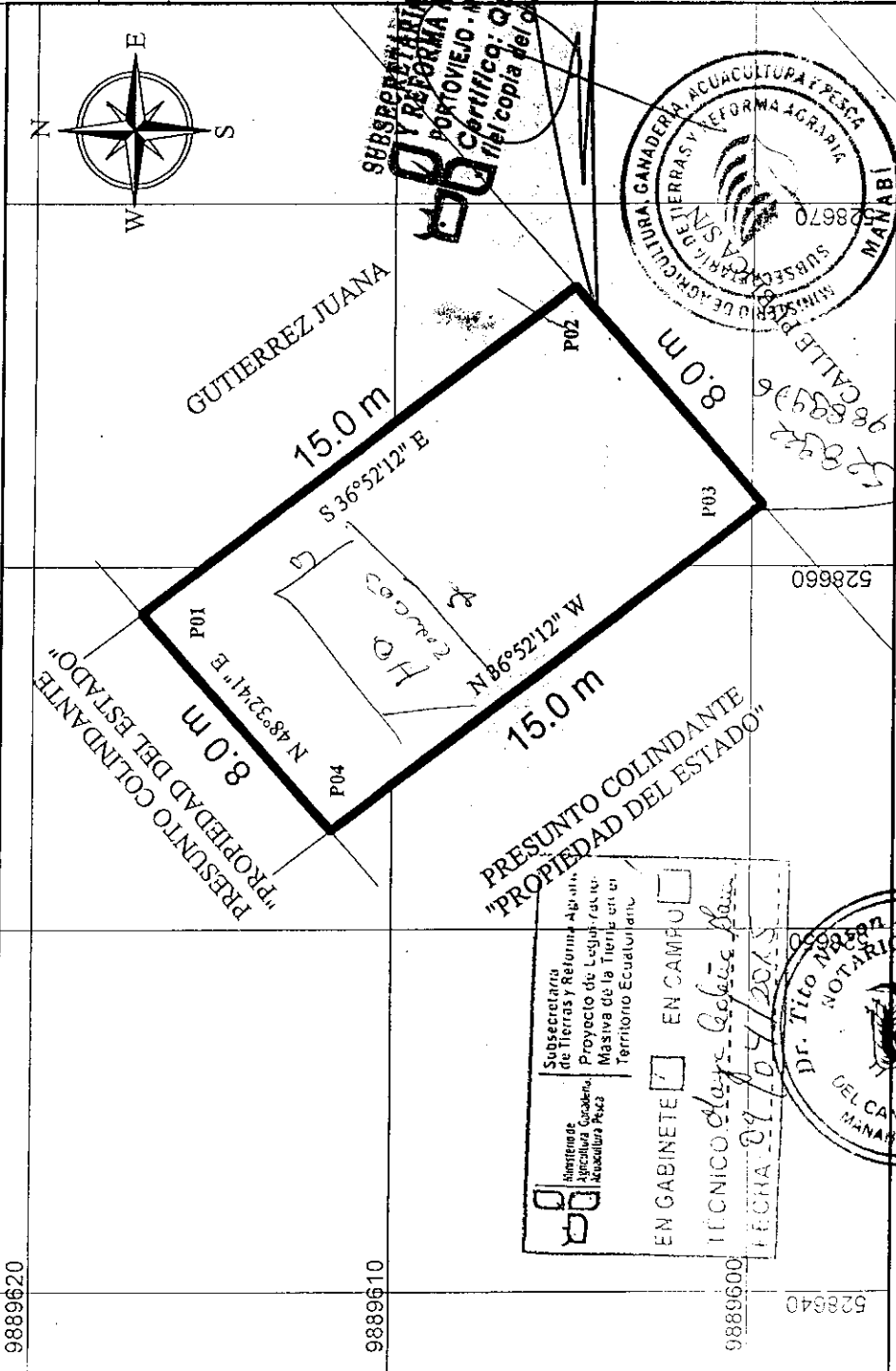

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ENEE-MORAC
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 004
 004 - 0008 1311893745
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VINCES ARANA VICTOR HUGO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO 2
 MANTA PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA

 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Tito Milton Mendoza Guillem
 NOTARIO SÉPTIMO
 DEL CANTÓN MANTA
 MANABI - ECUADOR

Dr. Tito Nolasco Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABI - ECUADOR

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO



CONVENIO INTERINSTITUCIONAL
GAD - MANTA - MAGAP
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:
VINCES ARANA VICTOR HUGO

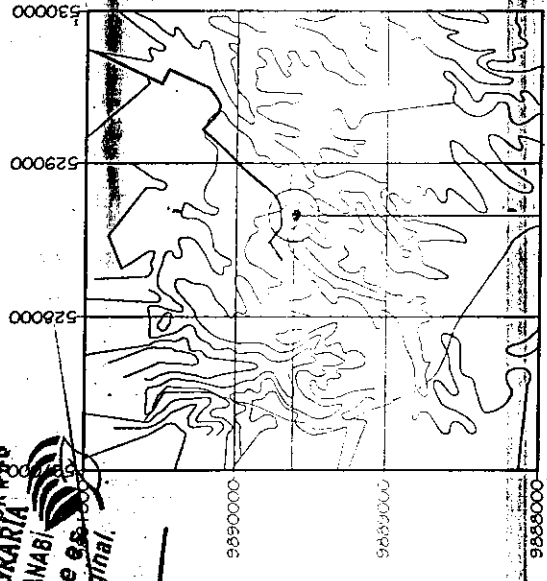
SUBSECRETARIA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA
PORTOVIEJO - MANABI
Certifico: Que es una
fidel copia del original.



Ministerio de Agricultura y Acuicultura
Subsecretaria de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Levantamiento
Masiva de la Tierra en el
Territorio Ecuatorial

EN GABINETE ☐ EN CAMPO ☐

TECNICO: *Dr. Tito Nolasco Mendoza Guillem*
FECHA: *09/04/2013*



PLAN DE UBICACION DEL PREDIO
ESCALA 1:50.000

COORDENADAS PLANA	ESCALA: 1:200	FECHA: 09/09/2013	TECNICO: <i>Dr. Tito Nolasco Mendoza Guillem</i>	LEVANTADO Y APROBADO: <i>Dr. Tito Nolasco Mendoza Guillem</i>
FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM DATUM DEL MAPA WGS-84 ZONA 17-SUR	AREA TOTAL: 0.0119 Ha.	CODIGO: CT-III-E4, 3491-II	ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ # REG. SENESCYT 1016-12-115492	SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

Dr. Tito Milton Menéndez Guillén

PROVINCIA: MANABÍ

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA

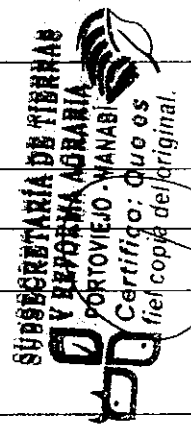
INFORME DE LINDEROS

VINCES ARANA VICTOR HUGO
C.I. 131189374-5

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

CUADRO DE DATOS

VERTICE	COORD. PLANAS UTM, WGS-84			VERTICE		DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE		DESDE	HASTA			
P01	9889617.0	528658.7		P01	P02	15.0	S 36°52'12" E	GUTIERREZ JUANA
P02	9889605.0	528667.7		P02	P03	8.0	SIGUIENDO SU TRAZADO	CALLE PUBLICA SN
P03	9889599.7	528661.7		P03	P04	15.0	N 36°52'12" W	PRESUNTO COLINDANTE "PROPIEDAD DEL ESTADO"
P04	9889611.7	528652.7		P04	P01	8.0	N 48°32'41" E	PRESUNTO COLINDANTE "PROPIEDAD DEL ESTADO"



DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 15.0 m, RÚMBO - S 36°52'12" E, con GUTIERREZ JUANA

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 15.0 m, RUMBO - N 36°52'12" W, con PRESUNTO COLINDANTE "PROPIEDAD DEL ESTADO"

COLINDANTE ESTE:

Del P02 - P03 con una distancia de 8.0 m, SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PUBLICA SN

COLINDANTE OESTE:

Del P04 - P01 con una distancia de 8.0 m, RUMBO - N 48°32'41" E, con PRESUNTO COLINDANTE "PROPIEDAD DEL ESTADO"

Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria
Proyecto de Ley de Masiva de la Tierra
Territorio Ecuatoriano

EN GABINETE ☒ EN CAMBIO

TECNICO: *Dayra Celis*

FECHA: 09/04/2015

TECNICO RESPONSABLE: *[Signature]*

REVISADO Y APROBADO: *[Signature]*

ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VELEZ
REG. SENESCYT 1016-12-115492

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PLAN DE MANEJO 1

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
Y REFORMA AGRARIA

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	20087
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA	MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAN-UT-2015-0795-M-	05-04-2015

NOMBRE DEL SOLICITANTE:	VINCES ARANA VICTOR HUGO

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:		0,0119 HAS.					COORDENADAS UTM			
PROVINCIA	MANABI		CANTON		MANTA			P	X	Y
PARROQUIA	MANTA		SECTOR		LA REVANCHA POPULAR			P01	528658,6	9889618,0
TOPOGRAFIA	PLANO		100 %	ONDULADO	%	* QUEBRADO	%	ALTITUD	153	
FUENTES DE AGUA:							P03	528661,8	9889598,2	
VIAS DE COMUNICACIÓN		TERRESTRE / LASTRADO					P04	528652,4	9889612,1	
TIERRAS DEL ESTADO POR:		REFORMA AGRARIA								
									DATUM:	WGS-84
									ZONA:	17 SUR

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

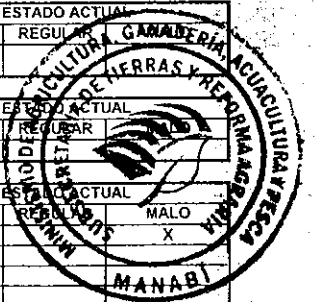
VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
CASA	0,0119	5 AÑOS			

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO

AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION		
		CORTE - COSECHA	SIEMBRA Y REFORESTACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 5 AÑOS
BOSQUE PRIMARIO							
BOSQUE SECUNDARIO							
VEGETACION MEDIA - BAJA							
TIERRAS MARGINALES							



Dr. Tito Mendoza Guillen
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Ministerio
del Ambiente

CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- ☐ Área Nacional de Recreación
- ☐ Parque Nacional
- ☐ Refugio de Vida Silvestre
- ☐ Reserva Biológica
- ☐ Reserva Ecológica
- ☐ Reserva Geobotánica
- ☐ Reserva Marina
- ☐ Reserva de Producción de Fauna
- ☐ Patrimonio Forestal del Estado
- ☐ Bosques protectores

Datum

Proyección Universal Transversa de
Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación

Código del predio: 67231



INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc: 1311893745 Nombre: VICTOR HUGO VINCES ARANA

Datos de Domicilio:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Sector: LA REVANCHA
Dirección: ESTE DOCUMENTO NO ACREDITA LA TENENCIA DE LA TIERRA Correo Electrónico:

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2-398-7600

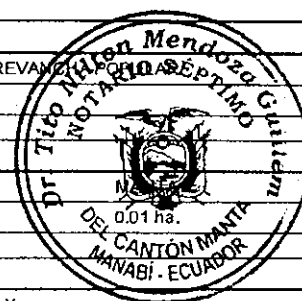
Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA
Sector: LA REVANCHA POPULAR Área:

COORDENADAS DEL PREDIO

No	Y	No X	Y	No X	Y	No X	
1)	9889617	2)	528667.7	3)	528661.7	4)	528652.7
							9889611.7

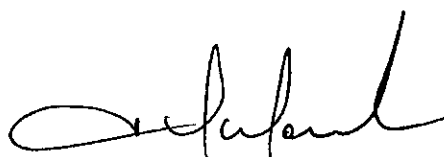
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AECTA
Bosques Protectores	NO
Socio Bosque Comunitario	NO
Socio Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Zonas Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO



2016	13	08	007	P00214
------	----	----	-----	--------

PROTOCOLIZACIÓN: En virtud de la providencia emitida por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA; que antecede y por las atribuciones conferidas en el artículo dieciocho numeral dos de la Ley Notarial, yo DOCTOR TITO NILTON MENDOZA GUILLEM, NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA, protocolizo en ocho fojas útiles en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Séptima de este cantón a mi cargo, la Providencia de Adjudicación de tierras realizada por la SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA del MINISTERIO DE AGRICULTURA , GANADERIA Y PESCA a favor del señor VICTOR HUGO VINCES ARANA, sobre un lote de terreno ubicado en la parroquia MANTA Cantón MANTA Provincia de MANABI con una superficie de 0.0119 HAS, providencia de adjudicación signada con el número 1507M02750. Manta, a veinticinco de enero del dos mil dieciséis.-

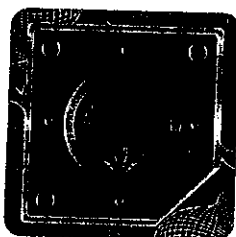


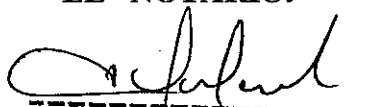
DR. TITO NILTON MENDOZA GUILLEM
NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN MANTA



SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO, EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO, DOY FE.

EL NOTARIO.-




Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR



Dr. Tito Nilton Mendoza Guillem
NOTARIO SÉPTIMO
DEL CANTÓN MANTA
MANABÍ - ECUADOR

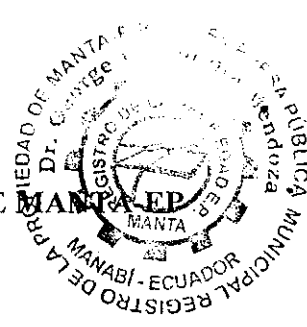


EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

Web: www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2016

Número de Inscripción:

2564

Número de Repertorio:

5321

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Diecinueve de Septiembre de Dos Mil Dieciseis queda inscrito el acto o contrato de ADJUDICACIÓN, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2564 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000015658	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1311893745	VINCES ARANA VICTOR HUGO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		59067	ADJUDICACIÓN

Observaciones:

ADJUDICACION: Se procede con la inscripción de la presente escritura, en atención al oficio Nro. 717-ALC-M-JOZ, el mismo que se encuentra sustentado por el Oficio No.719-JCM-DACR-GADM, y éste a la vez sustentado en el oficio Nro.MAGAP-DPA-MAN-UT-2016-0254-OF, Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP), y en concordancia con lo que disponen los Arts. 50, 51 y 52 de la Ley de Desarrollo Agrario que en su parte pertinente señala: "...La titulación de las tierras se hará mediante resolución expedida por el Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario (INDA). Esta resolución será luego protocolizada en una Notaría e inscrita en el Registro Cantonal de la Propiedad que corresponda...". Adicionalmente se deja constancia que se ha dado a conocer a los organismos pertinentes, que la presente Escritura no se encuentra catastrada así como tampoco adjuntado los habilitantes municipales como son: a) Certificación de que dicho bien no se encuentra Sobrepuesto, otorgado por el Departamento de Avalúo, Catastro y Registro; y, b) Certificación de que el Predio pertenezca a zona Urbana o Rural, otorgado por el Departamento de Planificación del Municipio de Manta.

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ADJUDICACIÓN

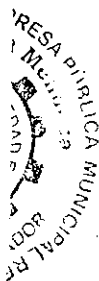
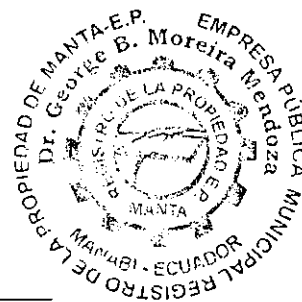
Fecha : 19-sep./2016

Usuario: mayra_cevallos

Mayra

George B. Moreira Mendoza

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



lunes, 19 de septiembre de 2016



CROQUIS[illegible][illegible]